



TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

**PROCEDIMIENTO ESPECIAL
SANCIONADOR:**
PS-08/2019

DENUNCIANTE:
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN
DEMOCRÁTICA

DENUNCIADO:
JAIME BONILLA VALDEZ DEL
PARTIDO POLÍTICO MORENA,
PRESIDENTA NACIONAL DE
MORENA YEIDCKOL POLEVNSKY
GURDIWITZ, DELEGADO ESTATAL
DE BAJA CALIFORNIA LEONEL
GODOY RANGEL Y QUIENES
RESULTEN RESPONSABLES.

EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO:
IEEBC/UTCE/PES/11/2019

MAGISTRADA PONENTE:
ELVA REGINA JIMÉNEZ CASTILLO

Mexicali, Baja California, ocho de mayo de dos mil diecinueve-
Vista la cuenta que antecede, en la que informa la Secretaria General
de Acuerdos del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja
California, que se recibió oficio número IEEBC/UTCE/599/2019,
signado por el Titular de Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral
de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral de Baja
California, con el cual remite las constancias originales del Anexo I del
expediente al rubro citado, así como con el informe circunstanciado,
con lo que refiere dar cumplimiento al acuerdo de veintitrés de abril
del año en curso, dictado en el expediente en que se actúa, con
fundamento en los artículos 5, Apartado E y 68 de la Constitución
Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; 2, fracción I,
inciso e) de la Ley del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja
California y 381 de la Ley Electoral del Estado de Baja California, se
dicta el siguiente **ACUERDO**:-----

PRIMERO. Se tienen por recibidos los documentos de cuenta, por lo
que se procede a la revisión de los mismos, a fin de determinar si se
dio cumplimiento al acuerdo de veintitrés de abril del presente año y,
en su caso, acordar si se encuentra debidamente integrado el
expediente administrativo IEEBC/UTCE/PES/11/2019. -----



SEGUNDO. Agréguese al presente expediente el oficio y el informe circunstanciado arriba señalados para que obren como corresponda.-

TERCERO. Se tiene a la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral de Baja California, señalando domicilio para oír y recibir notificaciones el indicado en su informe circunstanciado.- - - - -

Así lo acordó y firma la Magistrada encargada de la instrucción **ELVA REGINA JIMÉNEZ CASTILLO**, ante la Secretaria General de Acuerdos, **ALMA JESÚS MANRÍQUEZ CASTRO**, quien autoriza y da fe. - - - - -



TRIBUNAL DEL ESTADO
SECRETARÍA EJECUTIVA

SECRETARÍA EJECUTIVA
SECRETARÍA EJECUTIVA

(Handwritten signatures of Elva Regina Jiménez Castillo and Alma Jesús Manríquez Castro)